

Fecha de descarga: 02/05/2026

Prescripción de deuda de patente de rodados

Modificado 30/12/2025Responsable de la información [Ingresos Comerciales y Vehiculares](#)

Descripción

Mediante este trámite se puede solicitar la prescripción de deuda de patente de rodados para vehículos con deuda en Montevideo.

La deuda a prescribir debe tener una antigüedad mayor a 10 años contados desde la terminación del año civil en que se produjo el hecho gravado. Por ejemplo: en el año 2026 se puede pedir prescripción de adeudos del año 2015 y anteriores.

Documentación a presentar

1. **Formulario de solicitud de prescripción** firmada por la persona propietaria del vehículo, donde conste padrón, matrícula y demás datos del vehículo e información de contacto solicitada en el mismo.
2. Cédula de identidad de la persona solicitante (titular del vehículo y representante si corresponde).
3. Libreta de propiedad del vehículo o denuncia policial de extravío o hurto. En caso de no contar libreta a tu nombre, deberás presentar: título de propiedad, certificado notarial de posesión o documento que acredite la propiedad.

Fecha de descarga: 02/05/2026

4. En el caso de empresas, se deberá adjuntar documentación que acredite la representación. Los poderes deben tener una antigüedad menor a un año.

Fecha de descarga: 02/05/2026

Fecha de descarga: 02/05/2026

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

Paso 2

El día y hora agendados acercate al servicio de Ingresos Comerciales y Vehiculares (Av. 18 de Julio 1360, piso 1 y 1/2 Sector Santiago de Chile, Oficina 1508) con toda la documentación.

Paso 3

Luego de evaluada la documentación, se tramita la resolución de cancelación de la deuda si corresponde.

Fecha de descarga: 02/05/2026

Paso 4

Recibirás una notificación por correo electrónico informando la resolución.

Fecha de descarga: 02/05/2026

Fecha de descarga: 02/05/2026

Formas de iniciar el trámite

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 02/05/2026

Fecha de descarga: 02/05/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/prescripcion-de-deuda-de-patente-de-rodados>